



SEGURIDAD SOCIAL

Secretario General: Dr. Manuel Vallejo Barragán ▶ México D.F., Número 9 ▶ Febrero 2014 ▶ Secretario de Prensa: Dr. Francisco Romero Flores Pureco

Descartan autoridades del IMSS subrogaciones de servicios o desaparición de categorías

Garantiza SNTSS estabilidad a agremiados

El Doctor Manuel Vallejo Barragán, líder nacional de los trabajadores del Seguro Social manifiesta a funcionarios del Instituto el rechazo total a cualquier sugerencia de modificación al Contrato Colectivo de Trabajo

Redacción/ SNTSS

Los más de 428 mil trabajadores sindicalizados del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) tienen garantizadas sus plazas y se descarta la subrogación de algunos servicios o desaparición de categorías, aseguró el Doctor Manuel Vallejo Barragán, Secretario General del Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social.

Ante la inminente presentación de la reforma a la Seguridad Social del Gobierno Federal, centrada en la universalización de los servicios de salud, el dirigente sindical afirmó que el Sindicato manifestó a las autoridades del IMSS el rechazo total a cualquier intento de violentar las conquistas laborales de los trabajadores en activo y pensionados.

“Fuimos muy enfáticos ante los funcionarios del Seguro Social y dejamos en claro que no aceptamos ninguna propuesta que atente la estabilidad laboral de nuestros trabajadores, en especial aquellas voces que sugieren la subrogación de servicios o desaparición de alguna categoría.

“En ese sentido, el Director del Seguro Social, José Antonio González

Anaya hizo saber a la dirigencia gremial que no hay intenciones de modificar nada en la relación laboral que se tiene con el Sindicato y recordó que el Instituto y su personal serán la base de la reforma al sistema de salud”, explicó.

Vallejo Barragán aseguró que el desempeño de la base trabajadora del Seguro Social está completamente aprobada por los derechohabientes.

El esfuerzo, capacidad y resultados de nuestro personal es totalmente reconocido, como lo revela la “Última Encuesta Nacional de Satisfacción a Derechohabientes Usuarios de Servicios Médicos del IMSS”, donde 8 de cada 10 mexicanos están “Muy satisfechos” de la atención recibida, destacó.

“Esto demuestra que los trabajadores del Seguro Social son el sostén de la Seguridad Social en el país, no hay necesidad de subrogar servicios a terceros.

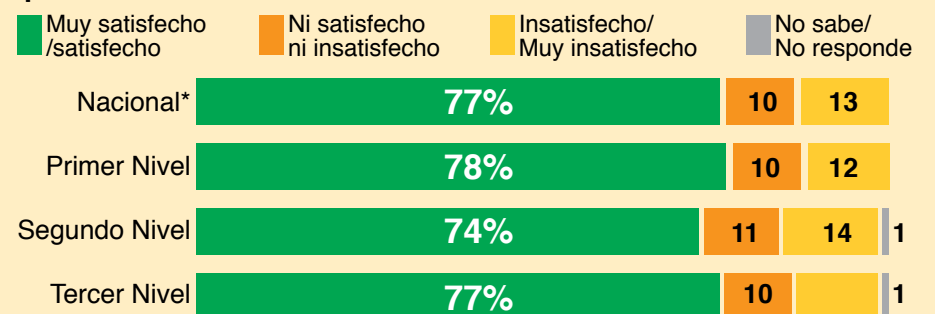
“Lo que tiene que ocurrir hoy es abatir el rezago de personal contratando a más médicos y enfermeras. De entrada hay un acuerdo para que los próximos médicos residentes egresados sean reclutados por el Seguro Social”, concluyó.

No más subrogaciones en guarderías.PAG 8 y 9



LA VALÍA DEL TRABAJADOR IMSS

¿Qué tan satisfecho o insatisfecho está con la atención médica que recibe en el IMSS?



Conclusión: 8 de cada 10 derechohabientes están “Muy satisfechos” o “Satisfechos” con la atención médica recibida

*Contempla las unidades médicas de primer, segundo y tercer nivel de atención / FUENTE: Última Encuesta Nacional de Satisfacción a Derechohabientes Usuarios de Servicios Médicos del IMSS 2012



UNEN SNTSS Y CNOP ESFUERZOS A FAVOR DE MÉXICO

El Doctor Manuel Vallejo Barragán, Secretario General del SNTSS, junto con la Senadora Cristina Díaz, líder de la CNOP y como testigo de honor César Camacho Quiroz, Presidente Nacional del PRI, sellaron la adhesión de ambas organizaciones que permitirá al gremio del IMSS una participación más activa en la toma de decisiones de todo aquello que tiene que ver con la base trabajadora.

PAG 4 y 5

Enfermeras del IMSS, con sentido humanistaPAG 3

Festeja SNTSS Aniversario en Lotería NacionalPAG 7

Defiende gremio a trabajadores y derechohabientes PAG11

TRABAJADORES DEL IMSS COMPROMETIDOS CON MÉXICO

Por Dr. Manuel Vallejo Barragán

Lo mejor que tiene México en materia de prestación de servicios de salud, sin discusión, es el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).

Su grandeza no sería posible sin su capital humano.

Los más de 428 mil trabajadores que laboran en la red hospitalaria, así como en áreas administrativas, guarderías, farmacias, plantas de lavado, almacenes, y otros centros de trabajo, dan cuenta todos los días de su compromiso inquebrantable por salvaguardar la salud de los derechohabientes.

La última Encuesta Nacional de Satisfacción a Derechohabientes Usuarios de Servicios Médicos del IMSS, elaborado por Prospecta Decisiones Estratégicas y Transparencia Mexicana, dan constancia del valor de nuestros trabajadores: 8 de cada 10 pacientes califican como "Muy Satisfactorio o Satisfactorio" el servicio recibido.

Destaco lo anterior porque me parece una necedad y acto de mala fe, la sugerencia de algunos de subrogar servicios en el IMSS cuando nuestro personal da testimonio diario de gran eficiencia y preparación para afrontar tareas encomendadas.

Tenemos la experiencia de que la subrogación en el Seguro Social no es el camino para fortalecer al Instituto, ahí tenemos el ejemplo de las guarderías.

La falta de preparación del personal, el desapego a normas de seguridad y reglamentos, ya provocó una tragedia.

En el Seguro Social no requerimos servicios de terceros. Tenemos en nuestras filas a mujeres y hombres capaces de afrontar grandes retos.

Es verdad que hay un déficit de personal, es ahí donde autoridades y Sindicato debemos sumar esfuerzos para abatirlo con la contratación de nuevo talento.

Los trabajadores estamos listos. Responderemos con éxito la encomienda presidencial de colocar al IMSS como el soporte para darle viabilidad a la reforma de la Seguridad Social que se centra en la universalización de los servicios de salud.

Los objetivos de esta iniciativa, que seguramente aprobará en su momento el Congreso de la Unión cuando ésta se presente, se cumplirán en tiempo y forma, si se inyectan recursos para consolidar la infraestructura médica del Seguro Social y el abastecimiento de insumos.

El papel protagónico que jugaremos merece el respeto irrestricto de nuestras condiciones laborales vigentes.

En sintonía con los nuevos tiempos que se avecinan, el Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social se adhirió a la Confederación Nacional de Organizaciones Populares del Partido Revolucionario Institucional que permitirá una participación política más activa en la toma de decisiones en los Congresos Estatales y del Congreso de la Unión y que tienen un impacto directo en la base trabajadora.

Hoy estamos mejor preparados para responder a la encomienda de los agremiados: generar un bienestar más sostenido y hacer una defensa eficaz de sus derechos laborales; y paralelamente, ser una organización de trabajadores al servicio de la salud de millones de mexicanos.



Directorio

Secretario General: Doctor Manuel Vallejo Barragán

Secretario de Prensa: Doctor Francisco Romero Flores Pureco

Editor: Lic. Arturo Rivero Castañeda

- Esta edición consta de 16 páginas con un tiraje de 50,000 ejemplares.
- Autorizadas como publicación periódica, en la Administración de Correos No. 1 de la Ciudad de México, con fecha 10 de octubre de 1963 bajo el No. 0331063, características 218621814, con Certificados de Licitud de Contenido y Título, con números 784 y 1401, respectivamente, expedidos el 12 de noviembre de 1981; otorgados por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas, de la Secretaría de Gobernación.

prensa_sntss@yahoo.com.mx



Si te interesa recibir este periódico vía correo electrónico mándanos tu mail a prensa_sntss@yahoo.com.mx

DÍA DE LA ENFERMERA

Enfermeras del IMSS, con gran sentido humanista



Redacción /SNTSS

El Doctor Manuel Vallejo Barragán, Secretario General del Comité Ejecutivo Nacional del Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social encabezó el Festejo del Día de la Enfermera.

Frente a un auditorio a tope, dijo que el personal de Enfermería del Instituto Mexicano del Seguro Social está compuesto por mujeres y hombres con principios y convicciones que se rigen con un profundo sentido humanitario, comprometidos con el bienestar de todos los mexicanos. Los calificó como “emblema y fortaleza de la Seguridad Social”.

“Esta es una gran oportunidad para destacar la importancia del papel que ustedes juegan en la vida de los derechohabientes del Instituto y de nuestro querido México.

“Es momento de agradecer sus acciones ya que han contribuido al engrandecimiento de la institución de salud más trascendente en México y América Latina”, destacó.

Vallejo Barragán afirmó que en la historia del país, las enfermeras y enfermeros han dejado constancia de su vocación, disciplina, capacidad y pro-

fesionalismo, en pocas palabras, acotó, son un ejemplo a seguir.

“El Instituto Mexicano del Seguro Social cuenta con el mejor equipo de enfermería del país”, resaltó.

El líder de los trabajadores del Seguro Social señaló que con enfermeras y enfermeros de altísimo nivel, se está iniciando una nueva etapa de la salud en México:

“Con ustedes de la mano y con el respaldo del Gobierno Federal, el IMSS será una vez más vanguardista y seguiremos trabajando como siempre lo hemos hecho: con excelencia para bien de los mexicanos”.

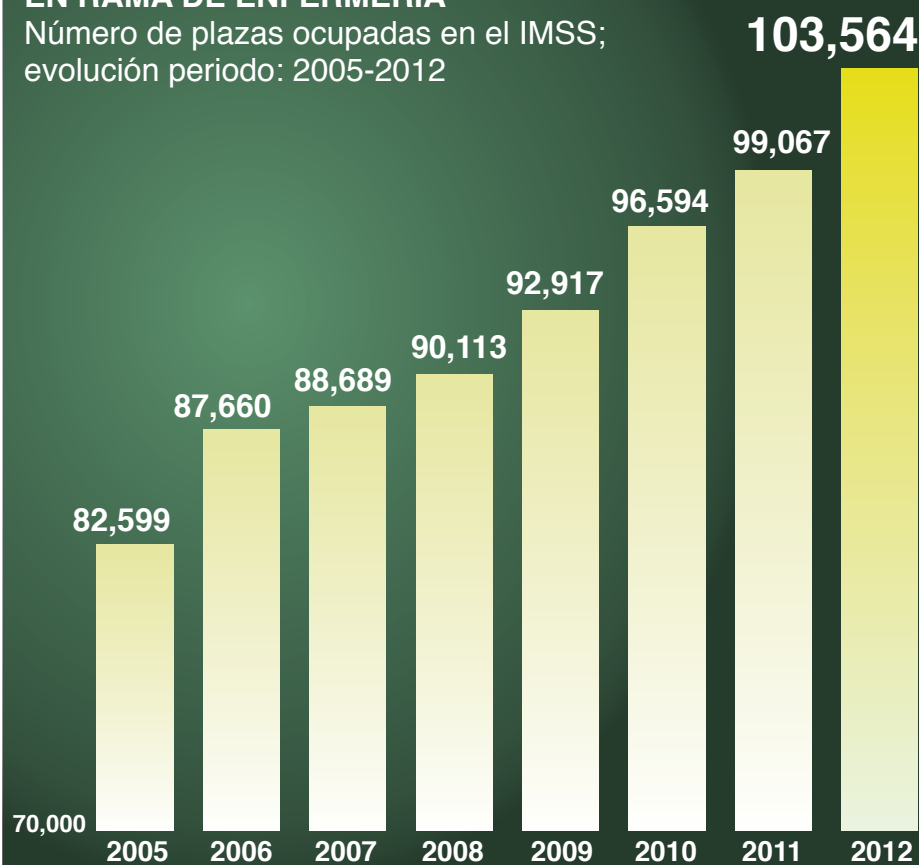
Los trabajadores del Seguro Social tenemos el conocimiento, recordó, la experiencia, somos los mejor calificados y únicamente necesitamos los recursos humanos y materiales para continuar esta noble labor de servicio que se traduce en tranquilidad social, pero sobre todo en estabilidad nacional.

“Quienes integramos la dirigencia del Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social nos sentimos orgullosos de ustedes y muy honrados en poder representarlos.

“Reitero nuestra gratitud, admiración y respeto”, concluyó.

SNTSS, PROMOTOR DEL EMPLEO EN RAMA DE ENFERMERÍA

Número de plazas ocupadas en el IMSS;
evolución periodo: 2005-2012



FUENTE: Estadísticas del IMSS

Busca Sindicato influir en la toma de decisiones en Congresos Estatales y Congreso de la Unión

SE ADHIERE EL SNTSS A LA CNOP



Los líderes de ambas organizaciones, Doctor Manuel Vallejo Barragán y la Senadora Cristina Díaz Salazar, y como testigo de honor el Doctor César Camacho Quiroz, Presidente Nacional del PRI, firman convenio de colaboración para un mayor activismo político del gremio

La valía y trascendencia del Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social en la vida nacional quedó de manifiesto en el acto de adhesión a la Confederación Nacional de Organizaciones Populares al afirmar el Doctor César Camacho Quiroz, Presidente Nacional del Partido Revolucionario Institucional:

“Bienvenidos a su casa...los necesitamos”.
El Doctor Manuel Vallejo Barragán, líder nacional de los trabajadores del Seguro Social agradeció el reconocimiento y refrendó su compromiso con México.

Dijo que el país vive tiempos de profundos cambios.

Las organizaciones sindicales y populares, afirmó, están llamadas a atender, con prontitud y sensibilidad política, las demandas del pueblo, para fortalecer y ayudar a la sociedad afectada por la inseguridad, desempleo, pobreza y marginación.

“Somos un país donde urge redistribuir la riqueza para elevar las condiciones de vida a un bienestar sostenido, y para reducir esta brecha, requerimos integrar un frente común que defiendan eficazmente los derechos sociales de los mexicanos, es ahí donde nos necesitan”, apuntó.

Vallejo Barragán, aseguró ante un auditorio al tope, que el SNTSS y la CNOP son agrupaciones con una historia de servicio ejemplar, construida a lo largo de 70 años con la suficiente experiencia y conocimiento para responder a esta gran misión.

Durante su discurso, el líder de los trabajadores del Seguro Social señaló que esta adhesión tiene una dimensión especial por las actuales circunstancias de la vida nacional.

“Tenemos la obligación de construir caminos que abonen a favor de los derechos fundamentales de las personas como el acceso a un empleo digno, respeto a la contratación colectiva, mejora de prestaciones laborales y acceso a beneficios de la Seguridad Social”, destacó.

En este último punto, reflexionó, “somos protagonistas estratégicos de la cruzada a favor de la Seguridad Social que encabeza el Presidente de México, Enrique Peña Nieto.

Vallejo Barragán recordó que el nacimiento del Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social se dio en un entorno priista. Y desde entonces, dijo, con principios y lineamientos afines, se ha sido protagonista y aliado para mantener la paz social en el país.

“El trabajo conjunto que a partir de hoy realizamos con la CNOP nos fortalece y nos reconoce como actores políticos-sociales clave en el progreso de esta Nación y por ello, celebro a nombre de mi Comité Ejecutivo Nacional y las 37 dirigencias del país que conforman la estructura de nuestro Sindicato, este acercamiento”, aseguró.

Resaltó que los agremiados demandan un mayor activismo político acorde a los tiempos actuales.

“Abramos espacios en los Congresos Estatales y Congreso de la Unión para que nuestras voces se escuchen y se tomen en cuenta en la formulación de iniciativas con absoluto contenido social”, dijo.

Advirtió que la transformación de este país es posible si todos “actuamos de manera decidida, solidaria y corresponsable”.



“Son el corazón de la Seguridad Social en México”: CDS

La Senadora Cristina Díaz Salazar (CDS), líder de la Confederación Nacional de Organizaciones Populares (CNOP) se dijo conmovida y sorprendida por la fuerza, unidad y vigorosidad del Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social.

“Son un Sindicato ejemplar y de gran trayectoria en nuestro país. Su contribución a la salud pública de todos los mexicanos ha sido determinante para que esta Nación esté

hoy, de mano del Presidente Enrique Peña Nieto, en el camino de un desarrollo más sostenido y con gran perspectiva de futuro para las familias mexicanas.

“Desde este momento, la CNOP y el Sindicato Nacional del Seguro Social, trabajaremos juntos para que las clases populares y medias cuenten con la atención oportuna y especializada que requiere una sociedad trabajadora que busca progresar”, concluyó.

QUIÉN ES QUIÉN



SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DEL SEGURO SOCIAL (SNTSS)

Secretario General: Doctor Manuel Vallejo Barragán

Fundación: 6 de abril de 1943

MISIÓN:

- Salvaguardar los derechos laborales de los trabajadores
- Garantizar a los mexicanos el acceso a la Seguridad Social
- Defender el derecho a la contratación colectiva y libre asociación



CONFEDERACIÓN NACIONAL DE ORGANIZACIONES POPULARES (CNOP)

Secretaria General: Senadora Cristina Díaz Salazar

Fundación: 28 de febrero de 1943

MISIÓN:

- Promover la cohesión social, su dinámica y crecimiento
- Garantizar el derecho a la salud, educación y empleo
- Impulsar el bienestar de las clases populares



EL SNTSS

RENUEVA SU PÁGINA

www.sntss.org.mx
Con nueva imagen y funciones

LANZAMIENTO: 18 DE MARZO DE 2014

- Durante todo el 2013 el sitio del SNTSS ha recibido más de 319,576 visitas.
- Hemos mostrado más de 1,183,378 veces las páginas internas de nuestro sitio.
- Cada usuario de nuestro portal pasa más de 4 minutos 56 segundos leyendo contenido de nuestro portal.
- De cada 10 visitas al portal, 7 entran a los sitios de las Secciones Sindicales.
- Hemos recibido más de 3 mil visitas de USA
22% de nuestro tráfico total proviene de dispositivos móviles.



Las secciones más vistas del sitio web son:

- Actividades del Secretario General
- Convocatorias
- Promociones
- Directorio
- Trámites
- Seccionales



UN FESTEJO Y SORTEO MAYOR No. 3481, INOLVIDABLE...

Los trabajadores del Instituto Mexicano del Seguro Social abarrotaron la sede de la Lotería Nacional para la Asistencia Pública en el marco de los 70 años de vida del Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social.

A continuación, testimonios gráficos con pasajes del discurso del Doctor Vallejo Barragán, Secretario General del SNTSS:



“Hoy el Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social deja constancia de su historia a través de la emisión de un billete de la Lotería Nacional conmemorando nuestro 70 Aniversario como organización”



“Gracias a la Lotería Nacional para la Asistencia Pública nos hicimos presentes en todas las entidades del país llegando a muchas familias para compartir con todas ellas, la alegría de nuestros 70 años de vida, llevando la ilusión de los premios de la Lotería Nacional que tanta felicidad producen a los ganadores”



“Aprovecho esta inmejorable oportunidad para hacer un justo reconocimiento a todos los trabajadores de nuestra institución que a lo largo de la historia, con su trabajo diario, han dado brillo y prestigio al Instituto Mexicano del Seguro Social”



“A las familias mexicanas, quiero reiterarles que los trabajadores del Seguro Social refrendamos, como desde hace 70 años, nuestro compromiso de servicio a favor de su salud y del bienestar social”



“Los trabajadores del Seguro Social son mujeres y hombres de bien que están dispuestos a dar lo mejor de sí”

“No más subrogaciones de guarderías como lo propone el Senado de la República”: MVB

GUARDERÍAS ADMINISTRADAS POR EL IMSS, LAS MEJORES



PERSONAL ALTAMENTE CALIFICADO. Las trabajadoras sindicalizadas del Seguro Social que laboran en las guarderías administradas del IMSS son mujeres que estudiaron alguna especialidad relacionada en el trato y formación de los “pequeñitos”. No son improvisadas y son poseedoras de una gran sensibilidad humana.

El personal sindicalizado que trabaja en estas instancias son personas calificadas, entrenadas para convivir, cuidar y formar a los hijos de los trabajadores de México; los trabajadores de guarderías subrogadas no reúnen el perfil para tal misión

Por Redacción/SNTSS

Las guarderías propias del Instituto Mexicano del Seguro Social trabajadas por el personal sindicalizado son las mejores del país, apostar por subrogar más estancias de este tipo como lo propone el Senado de la República es un error, dijo el Doctor Manuel Vallejo Barragán, Secretario General del Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social (SNTSS).

Explicó que este esquema, que ya se usa en guarderías, deteriora la calidad y genera riesgos innecesarios al derechohabiente al ser atendido por personal no calificado.

“Ya tenemos varios ejemplos de ineficiencia de estos esquemas con las guarderías que ha subrogado el Instituto; basta de subrogar”, sentenció.

Señaló que la apuesta del Senado de la República de avalar que dos o más patrones u organizaciones de patrones puedan celebrar con el Instituto Mexicano del Seguro Social convenios de subrogación para que se proporcione el servicio de guardería a sus trabajadoras, es un error y generará que “todo mundo” quiera poner su propia estancia infantil.

“Manifestamos nuestro total rechazo a la subrogación de servicio de guardería propuesto por el Senado de la República, este mecanismo lastimará la calidad de las prestaciones sociales que los derechohabientes tienen derecho a recibir.

“Adicionalmente, el establecimiento de esta figura viola nuestro Contrato Colectivo de Trabajo pactado con el Instituto; el esquema de otorgar a

terceros el manejo de servicios que ofrece el organismo ya demostró su ineficiencia al no cumplir con normas requeridas que garantizan una administración eficiente, calidad en los servicios prestados y seguridad en los mismos”, destacó.

El líder de los trabajadores del Seguro Social aseguró que la subrogación se presta a manejos irregulares y desemboca en el otorgamiento de servicios de mala calidad por falta de preparación del personal que los opera.

“Una guardería subrogada no es trabajada por personal sindicalizado del Instituto Mexicano del Seguro Social; la plantilla laboral es externa lo que conlleva riesgos al no cumplir con el perfil adecuado que demanda el cuidado de los hijos de los trabajadores”, destacó.



CAPACITACIÓN CONSTANTE... Las trabajadoras del IMSS son capacitadas constantemente por el Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social para que renueven sus habilidades y coadyuven, junto a los padres de los niños y niñas que asisten a nuestras guarderías, a la formación de sus hijos.



ALTOS NIVELES DE HIGIENE Y SEGURIDAD...

Una de las grandes virtudes de las guarderías administradas por el IMSS son sus altos niveles de higiene y seguridad. Los alimentos de los pequeños cumplen con las normas establecidas con el fin de cuidar su salud y contribuir a su crecimiento.



AMPLIOS ESPACIOS, SEGUROS Y EQUIPADOS.

Las guarderías administradas por el IMSS y trabajadas por el personal sindicalizado poseen espacios amplios, seguros y con el equipo necesario para que nuestros huéspedes se la pasen muy bien.



SALONES E INSTALACIONES DE PRIMERA.

Cada uno de los espacios de las guarderías trabajadas por nuestro personal están perfectamente planeadas para brindarles a los pequeños seguridad, confort y que los motive para dar sus primeros pasos en su formación.

Vallejo Barragán insistió en que las guarderías subrogadas no son del Seguro Social.

“Los trabajadores del Seguro Social no laboramos en ellas; sirva la aclaración para deslindar situación anómala futura”, afirmó.

El Secretario General del SNTSS resaltó la calidad de las guarderías manejadas por los trabajadores del Instituto, las cuales son consideradas como las mejores del país.

“El servicio y la calidad de las guarderías pueden mejorarse, pero no ofreciendo su operación a terceros.

“Si se invierte en infraestructura, equipamientos, insumos y recurso humano, el IMSS junto con todo su personal seguirá ejecutando una espléndida labor al frente de las guarderías”, concluyó.

¿Compromiso social o negocio?

La subrogación de guarderías es un atractivo negocio. Muchos ya la ven como una verdadera franquicia cuya utilidad anual puede representar entre 25 y 35 por ciento sobre lo invertido en un año, señala Hugo L. propietario de una de las guarderías en la Ciudad de México.

El mercado es atractivo.

Datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía relevan que hay una tendencia creciente en la tasa de participación económica femenina en el mercado laboral la cual pasó de 16.4 por ciento en 1970 a 42.9 por ciento en 2012.

Esto significa que cada vez hay más madres trabajadoras necesitadas de un espacio para dejar a sus hijos mientras asisten a sus centros de trabajo.

La incapacidad del Instituto Mexicano del Seguro Social de generar sus propias guarderías para satisfacer a sus derechohabientes ha generado que particulares aprovechen esta problemática para generar negocio.

Hugo L. asegura que aún cuando las aportaciones del IMSS se condicionan a la asistencia de un niño, una guardería resulta ser un buen negocio si se mantiene al tope su capacidad.



CAMBIOS EN EL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

El **Doctor Manuel Vallejo Barragán**, Secretario General del Comité Ejecutivo Nacional dio a conocer los siguientes cambios:

- El **Doctor Hugo Iglesias Flores** pasa de Secretario del Interior y Propaganda a Secretario de Calidad y Modernización del CEN.
- El **Doctor Rafael Olivos Hernández** pasa de Secretario de Prensa a Secretario del Interior y Propaganda del CEN.
- El **Doctor Arturo Olivares Cerda** pasa de Secretario del Exterior a Secretario de Previsión Social del CEN.
- El **Doctor J. Sócrates E. Rosales Patiño** pasa de Secretario de la Comisión Nacional de Productividad a Secretario del Exterior del CEN.
- El **Doctor Francisco Romero Flores Pureco** pasa de Presidente de la Comisión Nacional de Peritaje Médico a Secretario

de Prensa del CEN.

- El **Doctor Luis Alfredo López Padilla** pasa de Secretario de la Comisión Nacional de Deportes a la Presidencia de la Comisión Nacional de Peritaje Médico.
- El **Doctor Rafael Souza Robles** se designa como Secretario de la Comisión Nacional de Deportes en sustitución del Doctor Alfredo López Padilla.
- EL **Licenciado Alfredo Mejía Tello** pasa de Representante ante la Comisión Nacional Mixta de Infecto Contagiosidad y Emanaciones Radiactivas a la Comisión Nacional de Productividad en sustitución del Doctor J. Sócrates E. Rosales Patiño.
- El **Doctor Ramón Rivera Aiscorve** se designa como representante ante la Comisión Nacional Mixta de Infecto Contagiosidad y Emanaciones Radiactivas, en sustitución del Licenciado Alfredo Mejía Tello.



NOMBRAN A PRESIDENTE DE LA COMISIÓN NACIONAL DE CAPACITACIÓN TÉCNICA Y SUBPROFESIONAL

El Doctor Manuel Vallejo Barragán, Secretario General del Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social nombró a C. Jesús Borunda Escareño como Presidente de la Comisión Nacional de Capacitación Técnica y Subprofesional; anteriormente estuvo a cargo de la Coordinación de Tesorería.

El líder de los trabajadores del Seguro Social dijo que esta asignación es un reconocimiento a la labor de Borunda Escareño quien se ha distinguido por su eficiencia y lealtad en las tareas encomendadas.



Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social

Su Secretario General, Dr. Manuel Vallejo Barragán, el Comité Ejecutivo Nacional (CEN) y las 37 secciones del país lamentamos profundamente la pérdida que representa el fallecimiento del

DOCTOR RICARDO IGNACIO CASTAÑEDA GUTIÉRREZ

Ex Secretario General del CEN

Acompañamos a su familia en este doloroso momento rogando por el eterno descanso de su alma.

México, D.F., a 18 de Enero de 2014



Caja de Previsión y Ahorro del S.N.T.S.S.

COSTO ANUAL TOTAL (CAT) TASAS DE INTERÉS AL CIERRE DEL AÑO 2013 PRÉSTAMO

112% o más

Créditos de Nómina
(122 y 322)

95%

Casas de Empeño

52%

Crédito de Nómina Bancario

49%

Tarjeta de Crédito

45%

Infonacot

36%

Nacional Monte de Piedad

17% **Caja de Ahorro**

Faltan insumos y equipo médico en Hospital de Ortopedia en la Magdalena de las Salinas

Defiende SNTSS a trabajadores y derechohabientes

Pide a las autoridades del nosocomio y del IMSS abatir deficiencias y garantizar la integridad de los pacientes

El Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social (SNTSS) respaldó a sus trabajadores de base que laboran en el Hospital de Ortopedia de la Magdalena de las Salinas del IMSS quienes constantemente han reclamado a las autoridades de este nosocomio el abastecimiento emergente de insumos y equipo médico para darle a los derechohabientes una atención pronta y de calidad.

Pero sus reclamos fueron ignorados provocando un preocupante diferimiento en las cirugías.

La Sección XXXII Noroeste DF del SNTSS denunció a la opinión pública que al mes de enero de 2014 había una lista de espera para entrar al quirófano de 400 pacientes.

Un ejemplo del caos: en diciembre de pospusieron 25 operaciones quirúrgicas ya fechadas por la ausencia de materiales y en un solo día, 8 de enero, se cancelaron 9.

“Nuestro personal reporta que pacientes alistados para someterse a una cirugía son bajados a piso minutos antes de iniciar la intervención porque

no se tuvieron los insumos quirúrgicos básicos”, explicó.

La repercusión de la acción de defensa del SNTSS de sus trabajadores y pacientes llevó al periódico REFORMA a documentar a través de una investigación la autenticidad de la queja.

Este diario entrevistó a Hugo Javier, derechohabiente internado en Ortopedia. El Doctor le avisó que por falta de material se tenía que suspender la intervención de su rodilla. Hacía falta un dren utilizado para colocarlo al término de la cirugía y evitar una infección. Ahora para operar la ruptura de ligamento cruzado y fractura de menisco en su rodilla izquierda tendrá que esperar a que ese dren esté disponible. Su lesión ocurrió en septiembre de 2013.

Otro caso documentado: María de los Ángeles Cano de 63 años entró al hospital para una cirugía de cadera. Estuvo internada hasta 14 días para posteriormente darla de alta y reprogramar su operación hasta marzo.

“Los trabajadores no somos los responsables de estas deficiencias que viven algunos Hospitales, los dere-

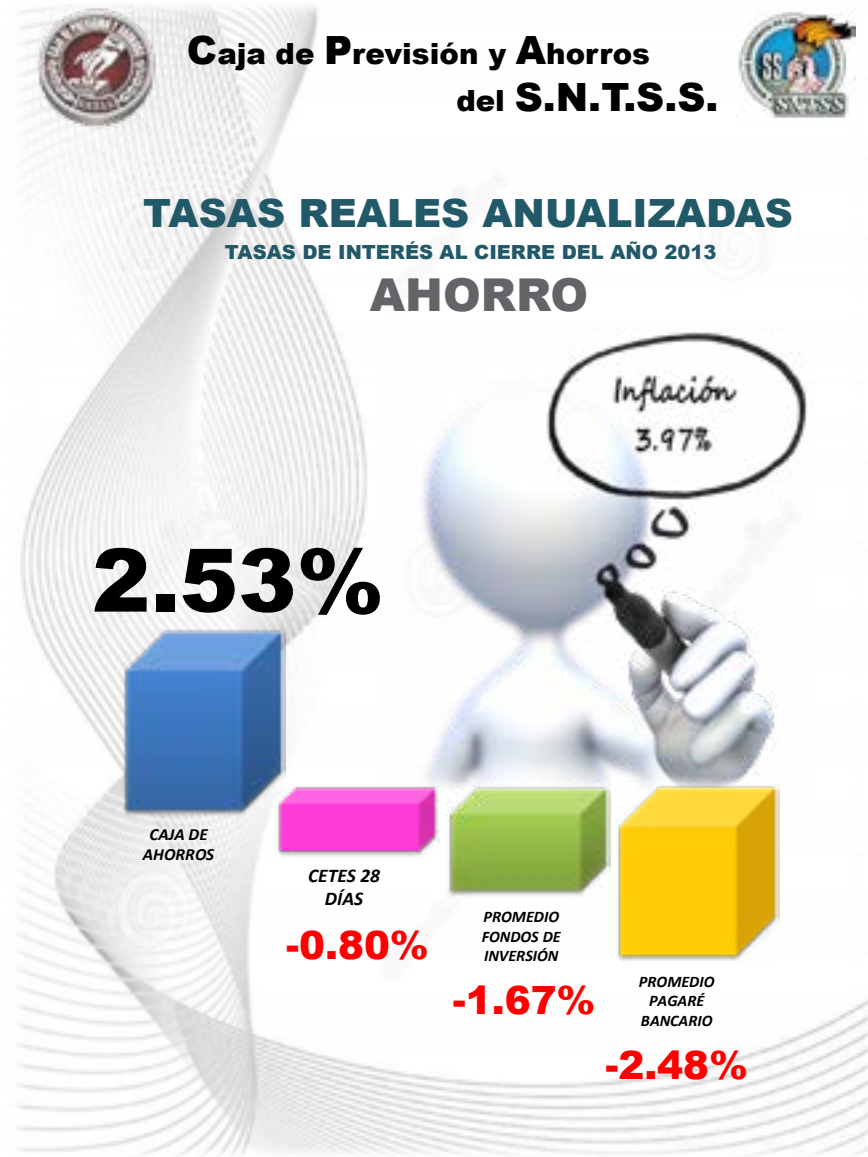


CARENCIAS QUE AGOBIAN.... Los trabajadores del Seguro Social hacen una labor titánica al brindarle a los derechohabientes atención a pesar de la falta de equipo e insumos. Aquí un ejemplo de ello.

chohabientes deben saberlo. Demandamos a las autoridades resolver estos rezagos. Nosotros hacemos el máximo esfuerzo pero sin insumos y equipo poco podemos hacer”, concluyó la Sección Sindical del SNTSS.

El impacto de la reacción del gremio, que cumple con su misión de res-

paldar en todo a sus agremiados y velar por el bienestar de los mexicanos, obligó a que las autoridades del IMSS, en voz de su Director General, José Antonio González Anaya, anunciaran la revisión de las condiciones de operación del Hospital de Ortopedia de la Magdalena de las Salinas.



SECCIÓN XI SINALOA



Secretario General: Dr. Jesús Adrián Manjarrez Lafarga

El XXV Consejo Seccional Ordinario en la Sección XI Sinaloa fue todo un éxito.

Con la presencia del Doctor Manuel Vallejo Barragán, Secretario General del Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social, así como integrantes de su Comité Ejecutivo Nacional y Secretarios Generales Seccionales, la labor del Doctor Jesús Adrián Manjarrez Lafarga fue reconocida y exaltada por su alta eficiencia.

El líder nacional calificó al líder de la Sección XI como un hombre joven, con gran empuje y dinamismo, un ejemplo

que vale la pena seguir.

Aplaudió su alta eficacia para resolver problemas de sus agremiados y especialmente por cumplir su compromiso de generar un mayor bienestar a sus trabajadores.

“Mi estimado Doctor Jesús Adrián, de verdad te felicito. Hemos inaugurado obras sindicales de gran calado. Muy significativa para los trabajadores del Seguro Social en Sinaloa.

“En tan poco tiempo que llevas al frente de esta Sección, ejecutas un trabajo sindical espléndido”, apuntó.

SECCIÓN XXVI TABASCO



Secretario General: C. Carlos Camacho Álvarez

El XIX Consejo Nacional Ordinario de la Sección XXVI, que encabeza Carlos Camacho Álvarez, fue todo un éxito. Contó con la presencia del Doctor Manuel Vallejo Barragán, quien respaldó el trabajo gremial eficaz que se ejecuta en dicha Sección.

“Felicito a Carlos por el trabajo gremial realizado durante este tiempo que lleva al frente de la Sección. Cuando uno palpa la unidad y paz laboral que envuelve a los trabajadores del Seguro Social, una de las primeras conclusiones es que aquí se ha hecho una labor

ejemplar”, explicó.

Por su parte, Carlos Camacho Álvarez, Secretario General de la Sección XXVI, agradeció las palabras del Doctor Vallejo Barragán, a quien definió como un hombre ejemplar y un verdadero guía que sabe por donde transitar.

“Usted, Doctor Vallejo es un hombre congruente. Gracias a su trabajo, a su testimonio, uno tiene más claro cuál es el papel que como Secretarios debemos jugar y la tarea es muy clara: trabajar por el bienestar de nuestros agremiados”, concluyó.

SECCIÓN XXVII CAMPECHE



Secretario General: Lic. Juan Alberto Cambranis Rosado

La Sección XXVII, que lidera Juan Alberto Cambranis Rosado, vivió un XIX Consejo Seccional Ordinario en unidad; sus informes financieros y de trabajo recibieron el respaldo total de la base trabajadora.

En el marco del evento desarrollado en Campeche, integrantes del Comité Ejecutivo Nacional, encabezados por el Doctor Manuel Vallejo Barragán, se hicieron presentes, avalaron los trabajos del Consejo y fueron testigos de la aprobación de los Delegados Consejistas al trabajo sindical de Cambranis Rosado.

El líder nacional aplaudió el

espíritu de unidad y trabajo que se transpira en la Sección.

“Felicito, sinceramente, a nuestro gran amigo, Juan Alberto Cambranis. Aquí se respira un ambiente de cordialidad, respeto y trabajo en equipo, ingredientes indispensables para llevar a cabo una representación gremial exitosa”, apuntó.

Exhortó a los presentes a mantener una comunicación fluida con la dirigencia, de esta manera se conocerán las inquietudes y propuestas de los trabajadores en diversos temas que aquejan a la base y tienen incidencia directa en el desempeño cotidiano.

SECCIÓN VI YUCATÁN



Secretario General: Dr. Jorge Luiz Ek Bojórquez

En la Unidad Deportiva “Dr. Óscar Hammeken Martínez”, fue testigo de un hecho histórico al contar con la presencia del Dr. Manuel Vallejo Barragán, Secretario General del SNTSS así como la visita de 25 Secretarios Generales de las Secciones Hermanas quienes dieron realce al XXVII Consejo Seccional Ordinario.

En un ambiente de fiesta, los 170 Delegados Consejistas respaldaron el trabajo del líder seccional, Doctor Jorge Luiz Ek Bojórquez, Secretario General de la Sección VI Yucatán.

Se pidió la omisión del informe de actividades y finanzas del Secretario General, petición que fue aprobada por unanimidad.

Ek Bojórquez agradeció el apoyo y confianza de los Delegados Consejistas comprometiéndose a luchar día a día para engrandecer la Sección.

El Doctor Manuel Vallejo Barragán, Secretario General del SNTSS aplaudió el trabajo gremial desarrollado por el Comité Ejecutivo Seccional y su líder el Doctor Jorge Luiz Ek Bojórquez.

SECCIÓN VII BAJA CALIFORNIA Y SAN LUIS RÍO COLORADO



Secretario General: Dr. César Joaquín Gualajara Gallegos

EL XXVII Congreso Seccional Ordinario de la Sección VII fue todo un éxito.

Los Delegados Congresistas respaldaron la gestión del Doctor César Joaquín Gualajara Gallegos al aprobar el informe de actividades y el financiero.

La presencia del Doctor Manuel Vallejo Barragán, Secretario General del Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social, así como integrantes del Comité Ejecutivo Nacional atestiguaron la unidad y el gran trabajo en equipo

que se despliega en esta región a favor de los trabajadores del IMSS.

“Quiero felicitar sinceramente al Doctor César Joaquín, quien siempre ha demostrado gran capacidad en la ejecución del trabajo sindical que se le encomienda, centrado en la generación de un bienestar sostenido para los agremiados de esta Sección”, destacó el líder nacional.

Exhortó a todos a vivir en unidad y armonía, dos virtudes que son indispensables para afrontar los retos que vienen.

SECCIÓN XXII HIDALGO



Secretario General: José Alfredo Jiménez Juárez

En la Sección XXII Hidalgo del SNTSS se celebró con gran entusiasmo y éxito el XIII Congreso Seccional Ordinario donde los Delegados Congresistas aprobaron por unanimidad el trabajo sindical ejecutado por José Alfredo Jiménez Juárez, Secretario General de la Sección.

El Doctor Manuel Vallejo Barragán, Secretario General del Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social, acompañado por integrantes de su Comité Ejecutivo Nacional respaldó el desempeño del líder de los trabajadores del IMSS en

Hidalgo al calificarlo como un hombre tenaz, trabajador, comprometido con las causas de sus agremiados.

“Somos testigos de la gran labor de nuestro amigo José Antonio. En el tiempo que lleva al frente de esta Sección, los resultados son totalmente favorables para los trabajadores.

“El bienestar de sus representados y la generación de nuevas obras gremiales para un mejor servicio a los trabajadores sindicalizados, distinguen el trabajo del Secretario General de esta Sección, enhorabuena”, apuntó.



SECCIÓN XIX, MORELOS
 Comité Ejecutivo Seccional 2014-2020

Secretarios		Deportes	
GENERAL	DR. MANUEL HUERTA JORDÁN	Pdte. C.	Sergio Armando Peralta Rodríguez
Interior y Propaganda	Dr. Daniel Muñoz Martínez	Srio. C.	Alfonso Alejandro García Torres
Conflictos	Enf. Mayra Concepción Aragón Clara	Srio. C.	Antonio Cardoso Serrano
Trabajo	C. Guillermo Ávila Ayala	Fomento de la Seguridad Social	
Exterior	Enf. Israi Salatiel Oropeza Hernández	Pdte.	Dr. Arturo Pococa Silva
Tesorero	C. Analía Estrada Martínez	Srio.	C. Salvador Ríos Petatan
Previsión Social	Dr. Marco Antonio Zaragoza García	Srio.	Alejandro Delgado Ramírez
Acción Femenil	Dra. Norma Eugenia Rodríguez Zarate	Acción Política	
Asuntos Técnicos	C. Héctor Aguilar Ramírez	Pdte. C.	Raúl Javier Naranjo Patrón
Actas y Acuerdos	C. Araceli Flores Sámano	Srio. Enf.	María Teresa Jasso Márquez
Prensa	Enf. Tania Guzmán Aguirre	Srio. C.	José Ávila Coranguez
Puestos Periféricos	Dra. Marisela Lourdes Bautista Álvarez	Representantes Sindicales en las Subcomisiones Mixtas:	
Admisión y Cambios	C. Alejandra Sáenz Cañas	Becas	C. Heriberto Mendoza Campos
Capacitación y Adiestramiento	C. Juan Rafael Amaro Adaya	Bolsa de Trabajo	Enf. Carmen Cecilia Morales Rosales
Calidad y Modernización	C. Rafael Odriozola Reyes	Calificación y Selección de Puestos de Confianza "B"	Dr. Alejandro Joaquín Hernández
Comisiones		Capacitación y Adiestramiento	C. Jorge Muñoz Mendoza
Honor y Justicia		Auxiliar	Dr. Martín Edmundo Pérez y Pérez
Pdte	C. Susana González Hernández	Seguridad e Higiene	C. Juan Alberto Ortiz Bandera
Srio.	Enf. Guillermina Ortiz Contreras	Auxiliar	C. Ernesto Antonio Escoto Parra
Srio.	Dra. Teresa Soriano Rodríguez	Auxiliar	C. Patricia Quiroz Rivera
Hacienda		Disciplinaria	C. José Juan López Rangel
Pdte.	Dr. Arturo Damián Cruz Mendoza	Escalafón	C. Jessika Ivonne Vargas Legazpi
Srio.	C. Nentsi Aranda Vargas	Paritaria de Protección al Salario	C. Juan Ornelas Adaya
Srio.	C. Margarita Patricia González Trujillo	Pasajes	C. Alejandro Gómez Martínez
Vigilancia		Ropa de Trabajo y Uniformes	C. David Israel Gómez Dorantes
Pdte.	Dr. Arturo Edmundo Zúñiga Hernández	Selección de Recursos Humanos Para el Cambio de Rama	C. María del Rocío Ruíz Aragón
Srio.	C. Erika Amparo Aragón Salas	Tiendas*	C. Alberto Gerardo Ocampo Viazcan
Srio.	C. Martín Gerardo Peralta Zavaleta	Jubilaciones y Pensiones	C. Rubén Filiberto Álvarez Velázquez



SECCIÓN XXXIII NORESTE DF
Comité Ejecutivo Seccional 2014-2020

Secretarios

GENERAL **DR. GUADALUPE NARVÁEZ SÁNCHEZ**

Interior y Propaganda C. Óscar Mares Moreno

Conflictos C. María Dolores Urueña Vergara

Trabajo C. María del Carmen Rosales Rodríguez

Exterior Enf. Esp. María Guadalupe Camarillo Martínez

Tesorero C. Jorge Ángel Díaz García

Previsión Social Dr. Leopoldo López Juárez

Acción Femenil C. Inés Victoria Castañares Ramírez

Asuntos Técnicos Enf. Gral. Alfredo Hernández Uriostegui

Actas y Acuerdos Aux. Enf. Gral. Rebeca Marisol Sánchez Cazares

Prensa C. Juan Antonio Camargo Martínez

Admisión y Cambios C. Sandra Lucía Caletí Chávez

Capacitación y Adiestramiento Aux. Enf. Gral. Juan Carlos Narváez Velázquez

Acción Social Lab. Marisela Juárez Salcido

Fomento de la Habitación C. Patricia Jiménez Alvarado

Calidad y Modernización Aux. Enf. Alfredo Omar Servín Gamboa

Comisiones Honor y Justicia

Pdte. Dra. María Catalá Alcántara

Srio. C. Julio Alberto López Maranto

Srio. C. José Díaz Ruiz

Hacienda

Pdte. Dr. Víctor Hugo Poblete Hernández

Srio. C. Enrique Barbero Rodríguez

Srio. Enf. Gral. Yolanda Paulina Espinoza Gómez

Vigilancia

Pdte. Aux. Enf. Gral. Gabriel Arnoldo Bautista Orozco

Srio. C. Amanda Jaqueline Vázquez Flores

Srio. Enf. Gral. Martha Ocaña Corona

Deportes

Pdte. Lab. Epigmenio César González Sánchez

Srio. C. Jorge Luis Solano Vega

Srio. Aux. Enf. Gral. César Octavio Montoya Flores

Fomento de la Seguridad Social

Pdte. C. José Luis Ponce Hernández

Srio. C. José Dagoberto Gallardo Saavedra

Srio. C. Carlos Fernández Posadas

Acción Política

Pdte. Ntta. Dtta. Alfonso Oliva Ortiz

Srio. Enf. Gral. Patricia Serrano Nazarin

Srio. Aux. Enf. Gral. Carlos Contreras Paredes

Representantes Sindicales en las Subcomisiones Mixtas:

Becas Enf. Jefe de Piso Juan José Martínez Sánchez

Bolsa de Trabajo Daniel Zárate Carrera

Calificación y Selección de Puestos de Confianza "B" C. Florentino Ríos Regil

Capacitación y Adiestramiento C. Eduardo Rosas García

Seguridad e Higiene Aux. Enf. Salud Pública Luz Amelia Sánchez Ortiz

Disciplinaria C. Rogelio García

Escalafón C. Juan Carlos Solís Palacios

Paritaria de Protección al Salario C. María de la Paz Astrid López Robles

Pasajes C. Patricia Pérez Romero

Ropa de Trabajo y Uniformes Enf. Jefe de Piso Elvia Elena Pomares González

Selección de Recursos Humanos Para el Cambio de Rama Enf. Gral. María del Carmen Lugo García

Tiendas Aux. Enf. Gral. Adolfo Alejandro Fernández Arias



SECCIÓN XXXIV SUROESTE DF
Comité Ejecutivo Seccional 2014-2020

Secretarios

GENERAL **ENF. AMPARO ROSAS HERNÁNDEZ**

Interior y Propaganda Enfro. Miguel Ángel Ramírez Estrada

Conflictos Enf. María del Carmen Sira Hernández Serrano

Trabajo C. Cristina Fuentes Rosas

Exterior Enf. María Estela Cruz Cruz

Tesorero Lab. Gerardo Jesús Flores Mondragón

Previsión Social Enfro. Margarito de la Rosa Espinosa

Acción Femenil C. María Elena Bárcena Culebro

Asuntos Técnicos Enf. Luz Victoria Mendoza Ramírez

Actas y Acuerdos Dr. Adolfo Camargo Coronel

Prensa Enfro. José Antonio Mancebo Barrón

Admisión y Cambios Tec. Inf. Juan José Córdova Flores

Capacitación y Adiestramiento C. Esteban Fuentes Rosas

Acción Social Lab. Martín Velázquez Cruz

Fomento de la Habitación Inhalot. Hortensia Alonso Morón

Calidad y Modernización Dr. Alma Delia Sánchez García

Comisiones Honor y Justicia

Pdte. Enfro. Rodolfo Arteaga Espinosa

Srio. Enf. Cristina Montes Silverio

Srio. Enfro. Arturo López Rico

Hacienda

Pdte. Tec. Inf. José Concepción Palacios Portillo

Srio. Tec. Op. Trans. Jorge Fuentes Carreño

Srio. C. Emilio Patiño Vázquez

Vigilancia

Pdte. C. José Cifuentes Velázquez

Srio. Tec. Inf. Gerardo López Mateos

Srio. Enf. Teresa Espinosa Méndez

Deportes

Pdte. Tec. Op. Trans. Pedro Serrano Padilla

Srio. C. Leonel Armando Hernández Zamora

Srio. C. Carlos Albarrán Luna

Fomento de la Seguridad Social

Pdte. Coord. Tesorería María del Carmen Martínez Vázquez

Srio. C. María del Consuelo Reina Rosas Landa Torres

Srio. C. Julio César Villicaña Rodríguez

Acción Política

Pdte. Coord. Personal Enrique Zimbrón Jardón

Srio. Of. Puericultura Verónica González Gómez

Srio. Ofic. Servs. Tec. Faustino Velázquez Ríos

Representantes Sindicales en las Subcomisiones Mixtas:

Becas Enf. Mónica Laura López Rivera

Bolsa de Trabajo Ofic. Personal Juan Sánchez Hidalgo

Calificación y Selección de Puestos de Confianza "B" Coord. Tesorería Luz María Gabriela García Muñoz

Capacitación y Adiestramiento Dr. Jorge Luis Cadeñanes Vázquez

Seguridad e Higiene Enfro. Benjamín Ángel Ramírez de la Garza

Disciplinaria Enfro. Raúl Edgardo Zúñiga Tufino

Escalafón Ofic. Servs. Tec. María de Lourdes Leyva Ramírez

Paritaria de Protección al Salario Enfro. Rubén Mauricio Díaz Reyes

Pasajes Enf. María Guadalupe Gaenza Bonilla

Ropa de Trabajo y Uniformes Coord. Sevs. Rosa María Baca Vizcaya

Selección de Recursos Humanos Para el Cambio de Rama C. Enrique Anzueto Saavedra

Tiendas Coord. Estadística Roberto de Anda Martínez



SECCIÓN XXXV SURESTE DF
 Comité Ejecutivo Seccional 2014-2020

Secretarios	
GENERAL	OF. EST. HERMILA BAZÁN ORTIZ
Interior y Propaganda	Enfro. Julio César Bernal Butrón
Conflictos	C. Víctor Israel Ramírez Bedolla
Trabajo	Enf. María Magdalena Cuautle Flores
Exterior	Enfro. Alfonso Valdez Amador
Tesorero	Psic. Alma Delia Gutiérrez Pérez
Previsión Social	Enf. Olivia Romero Martínez
Acción Femenil	C. María del Carmen Hernández Ruiz
Asuntos Técnicos	C. Juan Morales Barrón
Actas y Acuerdos	Enf. Sofía Francia Mosqueda
Prensa	C. Juana Oble Sánchez
Admisión y Cambios	C. José David Lugo Juárez
Capacitación y Adiestramiento	Dr. Martín Rafael Aburto y Huesca
Acción Social	Enf. Concepción Islas Bautista
Fomento de la Habitación	C. Jorge Hernández Ulloa
Calidad y Modernización	C. Israel Contreras Camacho
Comisiones Honor y Justicia	
Pdte.	Quím. Pedro Martínez González
Srio.	Enf. María Dolores García Juárez
Srio.	C. Eduardo Regla Contreras
Hacienda	
Pdte.	Enf. María Luisa Cabrera Sánchez
Srio.	C. Mauricio Nápoles Velázquez
Srio.	Jorge Reyes Arteaga
Vigilancia	
Pdte.	Enfro. Rafael Ramos Martínez
Srio.	T.R. Ángel Jiménez Alejos
Srio.	Enfro. Antonio Pérez Vázquez

Deportes	
Pdte.	C. Sergio Barragán Galicia
Srio.	C. Israel Palacios Vargas
Srio.	C. Jorge Martínez Vázquez
Fomento de la Seguridad Social	
Pdte.	Enf. Magdalena Ramírez Veranza
Srio.	Enf. Lilia González Ramírez
Srio.	C. Aurelio Hernández Cuamatla
Acción Política	
Pdte.	C. Gilberto Enrique López Bernal
Srio.	C. José Guadalupe Esquivel Jaimes
Srio.	C. Daniel Reyes Ubaldo
Comisión de Jubilaciones y Pensiones	Dr. Abraham Narciso Álvarez Córdova
Representantes Sindicales en las Subcomisiones Mixtas:	
Becas	E.J.P. Martha García González
Bolsa de Trabajo	C. Juana Patricia Carmona Torres
Calificación y Selección de Puestos de Confianza "B"	C. Norma Hilda Pineda Duque
Capacitación y Adiestramiento	C. Leticia Espinosa De Los Monteros Andrade
Seguridad e Higiene	C. Patricia Díaz Tenorio
Disciplinaria	T.F. Julio César Estrada Camacho
Escalafón	C. Miguel García Del Camino
Paritaria de Protección al Salario	Enf. María Lucila Lozano Carrasco
Pasajes	Enf. José Alberto Luna Bustamante
Ropa de Trabajo y Uniformes	C. Elsa Juárez Guadarrama
Selección de Recursos Humanos Para el Cambio de Rama	Enf. Cecilia Cortés Carrillo
Tiendas	C. Jesús Alejandro Téllez Noriega



SECCIÓN XXXII NOROESTE DF
 Comité Ejecutivo Seccional 2014-2020

Secretarios	
GENERAL	C. SERGIO GUTIÉRREZ FRAGOSO
Interior y Propaganda	C. Francisco López Fajardo
Conflictos	C. Modesto González Almaraz
Trabajo	C. José Luis Guzmán Benítez
Exterior	C. Alejandro Sánchez Enríquez
Tesorero	c. Mauricio Cortés Cano
Previsión Social	Dr. José Guadalupe Romo Alferes
Acción Femenil	C. Nancy Rivera Moreno
Asuntos Técnicos	Quím. Esther Cervera Peraza
Actas y Acuerdos	A. E. G. Gilmar Rojas Fuentes
Prensa	C. Sergio García García
Admisión y Cambios	C. Salvador Macías Elías
Capacitación y Adiestramiento	C. Jorge Vargas Niño
Acción Social	A.E.G. María Félix Maldonado Sánchez
Calidad y Modernización	T.F. Juan Alberto Gómez Chávez
Comisiones Honor y Justicia	
Pdte.	C. Genaro Gómez Díaz
Srio.	C. Jaime Hernández Jauregui
Srio.	C. Vicente Guerrero Álvarez
Hacienda	
Pdte.	C. Rosalina Quintana Cervantes
Srio.	C. Édgar Lemus Quijano
Srio.	C. Adalberto González Ayala
Vigilancia	
Pdte.	Dr. Efraín Arreola Mendoza
Srio.	C. Juan Manuel Cepeda Aguilera
Srio.	C. Norma Alanis Jurado
Deportes	
Pdte.	C. Rodolfo Díaz Villalvazo
Srio.	A.E.G. José Ángel Quintero López
Srio.	C. Eduardo Lugo Raigosa

Fomento de la Seguridad Social	
Pdte.	Dr. Pablo Zamudio Martínez
Srio.	Dra. Elsa González Juárez
Srio.	C. Rubén Arroyo Solís
Acción Política	
Pdte.	C. Pablo Morelos Pérez
Srio.	C. José Ángel Martínez Vargas
Srio.	C. Miguel Ángel Román Estevez
Representantes Sindicales en las Subcomisiones Mixtas:	
Becas	A.E.G. Vladimir Javier Arizmendi Fonseca
Bolsa de Trabajo	C. José Luis Rangel Santana
Calificación y Selección de Puestos de Confianza "B"	Enf. Santa María de Anda Flores
Capacitación y Adiestramiento	
Pdte.	A.E.G. Jovita Hinojosa Ávila
Auxiliar	C. Norma Angélica Campos Callejas
Seguridad e Higiene	
Pdte.	C. Luis Hernández Ramos
Auxiliar	C. Carlos Guillermo Palma Ramírez
Auxiliar	T.F. Ma. Magdalena Chacón García
Disciplinaria	C. Marcela Martínez Torres
Escalafón	C. Norma Alicia López Pedraza
Paritaria de Protección al Salario	C. José Humberto Martínez Cruz
Pasajes	C. Andrés Salvador Anaya Sánchez
Ropa de Trabajo y Uniformes	Citotéc. Jorge Nolasco Benítez
Selección de Recursos Humanos Para el Cambio de Rama	
	Enfro. Efraín Remedios Gutiérrez Rodríguez
Tiendas	Quím. Miguel Ángel Lazcano Martínez



Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social

LXVIII CONSEJO NACIONAL ORDINARIO

CONVOCATORIA

EL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL EN ACATAMIENTO A LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 1, 3, 13 FRACCIONES I Y III, 14 FRACCIÓN I, 18 FRACCIONES I, II Y V, 41, 42, 43, 44, 59, 60, 62, 74, 136, 137, 139 FRACCIONES II, III Y IV, 140, 143 Y DEMÁS RELATIVOS DE LOS ESTATUTOS VIGENTES, CONVOCA A LA CELEBRACIÓN DEL **LXVIII CONSEJO NACIONAL ORDINARIO**, QUE TENDRÁ LUGAR A PARTIR DE LAS **09:00 HORAS**, DEL **DÍA 4 DE ABRIL DE 2014**, EN EL SALÓN GRAN CABO REAL DEL HOTEL MELIÁ CABO REAL SITO EN CARRETERA TRANSPENINSULAR KM. 19.5, C. P. 23405, SAN JOSÉ DEL CABO, BAJA CALIFORNIA SUR; MÉXICO.

BASES

PRIMERA. DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 43 DE LOS ESTATUTOS VIGENTES, **EL CONSEJO NACIONAL ORDINARIO**, ESTARÁ INTEGRADO POR: LOS SECRETARIOS DEL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL, LOS MIEMBROS DE LAS COMISIONES NACIONALES, LOS REPRESENTANTES SINDICALES ANTE LAS COMISIONES NACIONALES MIXTAS, LOS SECRETARIOS: GENERAL, DEL INTERIOR Y PROPAGANDA, CONFLICTOS, TRABAJO, Y ADMISIÓN Y CAMBIOS DE CADA COMITÉ EJECUTIVO SECCIONAL, 5 INTEGRANTES DE COMITÉS EJECUTIVOS DELEGACIONALES DE CADA SECCIÓN SINDICAL Y 5 INTEGRANTES DE LOS COMITÉS EJECUTIVOS DELEGACIONALES QUE DEPENDEN DEL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL. LA ELECCIÓN DE LOS 5 INTEGRANTES DE LOS COMITÉS EJECUTIVOS DELEGACIONALES SE HARÁ A MÁS TARDAR EL **DÍA 14 DE MARZO DE 2014**, REGIONALIZANDO CADA UNA DE LAS SECCIONES SINDICALES PARA QUE SE TENGA LA REPRESENTACIÓN ADECUADA POR ZONA DIVIDIDA, BAJO EL SISTEMA DE ELECCIÓN QUE LOS COMITÉS EJECUTIVOS DELEGACIONALES ACUERDEN CON EL COMITÉ EJECUTIVO SECCIONAL. EN EL CASO DE LOS COMITÉS EJECUTIVOS DELEGACIONALES DE MÓDULO CENTRAL SE DETERMINARÁ CON EL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL EL PROCESO DE ELECCIÓN.

SEGUNDA. LOS DELEGADOS EFECTIVOS, DE ACUERDO CON EL ORDENAMIENTO ESTATUTARIO, RECIBIRÁN CREDENCIAL DE DELEGADO EFECTIVO QUE LOS IDENTIFIQUE Y QUE LES PERMITIRÁ EL ACCESO AL SITIO EN EL QUE SE DESARROLLARÁN LOS TRABAJOS DEL **LXVIII CONSEJO NACIONAL ORDINARIO**.

TERCERA. EL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL PODRÁ SEÑALAR COMO SEDE DEL **LXVIII CONSEJO NACIONAL ORDINARIO**: LUGAR, FECHA Y HORA DISTINTOS A LOS MENCIONADOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA PREVIO AVISO A LOS DELEGADOS EFECTIVOS.

CUARTA. LOS CASOS NO PREVISTOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA SERÁN RESUELTOS POR EL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL O EN ÚLTIMA INSTANCIA POR EL **LXVIII CONSEJO NACIONAL ORDINARIO**.

EL CONSEJO SE SUJETARÁ AL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA

4 DE ABRIL DE 2014

09:00 HORAS.

- A).- LISTA DE ASISTENCIA, CERTIFICACIÓN DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN DEL **LXVIII CONSEJO NACIONAL ORDINARIO**.
- B).- ELECCIÓN EN VOTACIÓN ORDINARIA, POR MAYORÍA DE VOTOS Y POR PLANILLAS DE LA MESA DE DEBATES; CONSTITUIDA POR UN PRESIDENTE, UN VICEPRESIDENTE, EL SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS DEL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL Y DOS ESCRUTADORES.
- C).- DECLARATORIA DE INAUGURACIÓN DE LOS TRABAJOS DEL **LXVIII CONSEJO NACIONAL ORDINARIO**.
- D).- INFORME DEL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL, COMISIONES NACIONALES Y REPRESENTANTES SINDICALES ANTE LAS COMISIONES NACIONALES MIXTAS, DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 18 DE SEPTIEMBRE DE 2013 AL 28 DE FEBRERO DE 2014 Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL MISMO.
- E).- PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS QUE PRESENTA EL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL, PARA EL EJERCICIO CORRESPONDIENTE DEL 16 DE ABRIL DE 2014 AL 15 DE ABRIL DE 2015.
- F).- PROPUESTA, ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL PLIEGO PETITORIO DE LA REVISIÓN AL TABULADOR DE SUELDOS.
- G).- ASUNTOS GENERALES.
- H).- CLAUSURA DEL **LXVIII CONSEJO NACIONAL ORDINARIO**.

MÉXICO, D.F., A 28 DE FEBRERO DE 2014.

FRATERNALMENTE
"SEGURIDAD SOCIAL Y BIENESTAR ECONÓMICO DE LOS TRABAJADORES"
POR EL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

SECRETARIO GENERAL

DR. MANUEL VALLEJO BARRAGÁN

SECRETARIO DEL INTERIOR
Y PROPAGANDA

DR. RAFAEL OLIVOS HERNÁNDEZ